

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GJC-CO-F-012
	GESTIÓN DE JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	FORMATO ACTA DE INICIO	Fecha: 10/12/2024

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA**

ACTA DE INICIO

Fecha: 06 DE AGOSTO DE 2026 ✓

CONTRATO No.	CPS074 DEL 5 DE AGOSTO DE 2026 ✓
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, OPERACIONAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL TERRITORIAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL ✓
CONTRATISTA	SAMUEL GARCIA DE VARGAS ✓
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 7545874 ✓
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$48'000.000.00 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO EVETUALIDAD QUE OCURRA PRIMERO. ✓
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	301 ✓
FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	05 DE AGOSTO DE 2026 ✓
FECHA APROBACION GARANTÍA UNICA	06 DE AGOSTO DE 2026 ✓
SUPERVISORA	NUBIA YANETH GUEVARA PINTO ✓ Asesora Desarrollo de Servicios
APOYO A LA SUPERVISION	VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR ✓ Profesional Especializado de Seguimiento y Monitoreo – Proyecto MHGAP

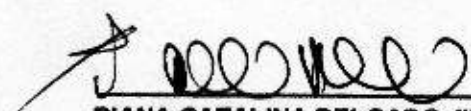
En Tunja, a los Seis (06) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, la Doctora **DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ**, en su calidad de Gerente y Representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE**

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GJC-CO-F-012
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	FORMATO ACTA DE INICIO	Fecha: 10/12/2024

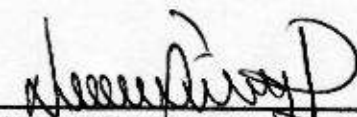
REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA; en calidad de Contratista **SAMUEL GARCIA DE VARGAS**; como Supervisora del presente Contrato la Jefe **NUBIA YANETH GUEVARA PINTO**, Asesora Desarrollo de Servicios de la Institución y como Apoyo a la Supervisión la Dra. **VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR**, Profesional Especializada de Seguimiento y Monitoreo – Proyecto MHGAP; con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del acuerdo de voluntades anteriormente citado.

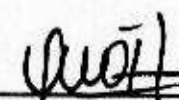
Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, incluido las garantías que fueron exigidas en el contrato, se procede a realizar la suscripción de la presente **ACTA DE INICIO**, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

En constancia se firman por los que en esta intervinieron,


DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
 GERENTE


SAMUEL GARCIA DE VARGAS
 CONTRATISTA


NUBIA YANETH GUEVARA PINTO
 Supervisora


VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
 Apoyo a la Supervisión